

INFORME DE ACTIVIDADES 006 y final

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Fecha	Día	Mes	Año
	20	06	2025
Periodo de seguimiento	01 de junio al 19 de junio 2025.		

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número	P.S - 031 DEL 2025
Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE DEL MUNICIPIO DE ABEJORRAL, ANTIOQUIA.
Valor	CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS \$ 14.888.763)
Prorroga	
Forma de pago	El municipio de Abejorral, Antioquia, pagará al contratista sus honorarios en cuotas iguales mensuales o por fracción de mes con corte al último día del mes según corresponda, realizados a través de transferencia electrónica a la cuenta de ahorros suministrada por el contratista al diligenciar el formato "Pago por transferencia electrónica", previa presentación de la factura o cuenta de cobro o documento equivalente debidamente legalizado.
Forma de pago Prorroga	
Duración	(04) MES Y VEINTICUATRO (24) DIAS contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio
Nombre del contratista	CESAR IVAN OCAMPO FRANCO
Identificación del contratista	CC: 1.022.036.517
Fecha de inicio	26 DE ENERO DE 2025.
Fecha de terminación	19 DE JUNIO DE 2025.

2. INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

Obligación	Actividades desarrolladas	Anexo/evidencia
a) Apoyar el almacenamiento y posterior distribución de víveres de acuerdo a la minuta establecida en el plan de alimentación escolar en cada una de las unidades aplicativas urbanas y rurales del municipio y hacer seguimiento a los	Se realiza entrega de víveres el 5 y 6 de junio de 2025 en las modalidades de preparación en sitio y ración industrializada para 2.209 beneficiarios para el municipio. Se realiza las verificaciones correspondientes a las entregas de junio verificaciones de todos los productos recibidos.	Anexo 1

✓

faltantes y reposición de alimentos del programa de alimentación escolar - PAE	Verificación en bodega de los suministros del programa de alimentación escolar PAE, en calidad e inocuidad.	
b) Realizar la respectiva verificación de suministro de alimentos con lo relacionado a la inspección y verificación de lotes de productos, fechas de vencimiento, calidad e inocuidad de los mismos, en cada de los programas de seguridad alimentaria y nutricional que se lideran desde la secretaria de educación y cultura.	Porcentaje de cumplimiento: 100% Se realiza la respectiva verificación de los empaques y lotes de los productos suministrados por el proveedor como las raciones industrializadas y las preparaciones en sitio. Se realiza la verificación de los suministros entregados a las sedes educativas las cuales se evidencia las fechas de vencimiento y lotes de cada producto reflejado en las actas de víveres de entrega. Se entregan los alimentos con todas las condiciones requeridas en los transportes de alimentos, en las 66 unidades aplicativas. Se realiza el transporte de la cadena de frío de los cárnicos y lácteos, en las neveras isotérmicas. Porcentaje de cumplimiento: 100%	Anexo 2
c) Darle tramite a la sistematización de la información requerida por cada una de las instituciones que requieran la información: Sistema de carpetas-restaurantes escolares.	Se realiza planes de financiamiento territoriales para los entes certificados en educación. Se realiza la recolección de información para dar respuesta a la veeduría jurídica nacional a la gestión administrativa del estado, durante las vigencias anteriores. Se realiza pedidos para las entregas de junio con los cupos del simat en las dos modalidades preparación en sitio e industrializada. Se realiza envío de sistemas de carpetas para revisión del financiero, para poder certificar los desembolsos. Porcentaje de cumplimiento: 99%	Anexo 3
Anexo 1		

d) Mantener debidamente archivada toda la información relacionada con el desarrollo y ejecución del contrato y sus respectivos soportes, para su consulta por parte de la secretaria de educación y cultura, MEN y Gobernación de Antioquia.	Se mantiene debidamente archivado la información que llega al programa de alimentación escolar PAE, como la correspondencia enviada y recibida. Se mantiene debidamente archivada la información correspondiente al programa de alimentación escolar PAE, en carpetas físicas que reposan en el archivo de la oficina. Se realiza las carpetas digitales en la cual la información permanece almacenada en el computador del programa PAE. Porcentaje de cumplimiento: 99%	Anexo 4
e) Realizar informe mensual de actividades y presentar comprobante de pago de la seguridad social del mes anterior a la secretaria de educación y cultura.	Se realiza entrega de informe de actividades correspondiente al periodo comprendido, 01-06-2025 al 19-06-2025, se anexa la planilla de seguridad social del mes de junio del 2025. Porcentaje de cumplimiento: 100%	Anexo 5
f) Convocar las reuniones del comité municipal y veedurías ciudadana pertenecientes al programa de alimentación escolar con una periodicidad requerida de acuerdo a los lineamientos del programa.	Se realiza acompañamiento en reunión del personal manipulador con el enlace de la gobernación buenas practicas de inocuidad y el buen manejo de los formatos del plan de saneamiento básico. Se realiza reunión de veeduría PAE. Porcentaje cumplimiento:90%	Anexo 6
g) Ingresar de manera veraz y oportuna la información de los comités de alimentación escolar CAES por cada sede educativa, correspondiente a la plataforma SISMANA, teniendo en cuenta los módulos adscritos al programa de alimentación escolar.	Se mantiene debidamente cargada la información de los comités escolares (CAE) en la plataforma de SIMON. Se recolecto toda la información de los comités escolares del 2025-1, se cargaron la plataforma se SIMON y se cuentan con ellos en físico en las carpetas del programa de alimentación escolar PAE. Porcentaje de cumplimiento: 100%	Anexo 7
h) Las demás que garanticen la adecuada, oportuna y eficiente ejecución del objeto propuesto, así como las demás que se desprendan del	Se realiza a acompañamiento a las sedes educativas en la entrega del PAE correspondientes al mes de junio.	Anexo 8

✓

objeto y que se según la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes vigentes le sean aplicables, y aquellas obligaciones que se desprendan de la naturaleza contractual y modalidad de selección del contratista.	Se realiza entrega de suministro de gas para las sedes para en preparación en sitio urbanas y rurales. Se realiza cargue informe de actividades en el secop 2. Se realiza actividad de bienestar en la sede José Antonio Villegas-vereda el erizo en articulación con salud pública del hospital.	
Porcentaje de cumplimiento: 99%		

3. SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

En atención al artículo 1 del Decreto 1273 de 2018 por el cual se modifica el artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 780 de 2016, el pago de las cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad social integral se realizará mes vencido. La norma mencionada establece lo siguiente:

Artículo 1. Modifíquese el artículo 2.2.1 .1.1 .7 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, el cual quedará así:

"Artículo 2.2.1.1.1.7 Pago de cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior.

Lo dispuesto en el presente artículo no afecta las coberturas de las prestaciones de cada uno de los Subsistemas del Sistema de Seguridad Social Integral que, conforme a la normativa vigente, las entidades administradoras de los mismos deben garantizar a sus afiliados. "

Periodo: junio 2025

Número de planilla: 1111863302

Valor pagado: \$ 440.500

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en Salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

4. ANEXOS

1. Cuenta de cobro o documento equivalente.
2. Planilla de seguridad social integral.
3. Copia del expediente contractual.

Cesar Ivan Ocampo Franco
CESAR IVAN OCAMPO FRANCO

CC: 1.022.036.517

Contratista